

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**18 de diciembre de 2024, 11:30 en primera convocatoria, 12:00 en
segunda convocatoria, en modalidad presencial**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 12:07 con 35 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Se aprueba el Acta de la reunión de la Junta de Facultad del 4 de noviembre de 2024.

2. INFORME DE LA DECANA

Se relacionan las cuestiones más relevantes en relación con:

- El Consejo de Gobierno del 17 de diciembre de 2024 en que se informa de las reuniones de los Rectores de las 6 Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid entre los que destaca el dato de los 47 millones que se aportan por parte de la CAM cuando la necesidad es de 200 millones (entre las seis universidades públicas). El 9 de diciembre de 2024, la CAM se suma al programa María Goyri y se firma el convenio después de muchas presiones. Aun así, la situación económica es difícil, lo que ha llevado a la prórroga del presupuesto de la UCM. La Vicerrectora de Economía ofrece una explicación más jurídica de los problemas, que hubiera sido conveniente que tuviera un punto específico en el orden del día del Consejo, en que se especificaran datos concretos.

A todas las unidades de gasto se nos va a aplicar una retención del 35% sobre el presupuesto de la Facultad del ejercicio 2024, que se ha prorrogado. De igual forma, la retención de los Servicios Centrales de Gestión Económica por alquiler de espacios ascenderá al 50%. Por lo que, habrá que convocar una reunión de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad, para determinar en qué se va a gastar el dinero restante con las

limitaciones que se determinen, entre otras el presupuesto ya afectado por obras pendientes, becas de estudiantes en prácticas, etc. Por lo que, convendrá ser realistas con los recursos disponibles por parte de decanato, departamentos y secciones departamentales.

También se aprobó el plan de promoción de profesorado con el compromiso de consolidación y promoción a un ritmo menor. Al firmar el María Goyri en diciembre, la aplicación del programa sería para 2026. Y, puesto que se producirán más jubilaciones, se podrá promocionar a todos/as los/as Ayudantes Doctores que finalizan su contrato a lo largo del 2025 y que estén acreditados a la figura de PPL. El problema será en el año 2026 puesto que hay más de trescientos ayudantes doctores, y cuya posible solución sea llevar a cabo contratos interinos en las mismas condiciones de PPL.

- El Claustro del 29 de noviembre fue monográfico sobre el déficit económico-financiero de la UCM: es un problema estructural que tiene que ver con la infrafinanciación de la CAM, acelerado desde 2022. Especialmente relevante es la dificultad para cubrir el capítulo I de gasto en personal, infra-dotado por parte de la Comunidad Autónoma.
Ya que, el 4'5% de incremento en la financiación de las universidades públicas madrileñas, conseguido finalmente, es muy pequeño ya que la UCM es grande y antigua (las infraestructuras se estropean y hay que abordarlas). En 2023, en la ejecución presupuestaria asentada, el déficit económico no financiero ascendía a 65 millones que se queda después de los ajustes (restando la financiación afectada) en 33'2 millones (cifra definitiva). Por lo que, si se suma el acumulado durante 2024 (son estimaciones propias de la Decana) el cálculo sería en torno a los 50 millones. Así pues, por mucho ajuste que se haga es muy difícil poder equilibrar las cuentas.
- El problema de los Acuerdos Marco que en ocasiones encarecen y retardan los procedimientos. En nuestro caso, teníamos licitada y adjudicada la iluminación de la Facultad, pero la empresa adjudicataria se ha retrasado en la ejecución señalando posteriormente su imposibilidad de llevarlo a cabo, por lo que ha sido retenido por la UCM. Esto aliviará el gasto en material fungible para los departamentos.
- La Decana explica que algunas obras estructurales como el arreglo de las lucernarias de la Biblioteca (y sus respectivas goteras) han sido asumidas con el presupuesto de la Facultad. En este sentido, durante el año 2025 habrá que afrontar la renovación del cuadro eléctrico de la Cafetería. La vicegerencia de obras expresa no contar con fondos para estos arreglos.

- La firma de una Cátedra extraordinaria en Estudios Turcos a propuesta de la profesora Beatriz Quintanilla Navarro con una consultora y antigua egresada del Programa de Doctorado de la Facultad, Leticia Dorsch Buzón. Las funciones son de investigación, de concesión de premios a TFMs, TFGs, tesis, de celebración de seminarios, entre otros; con una financiación anual de 30.000 euros para la realización de estas actividades. No existe remuneración a las dos codirectoras.
- La importancia de redoblar los esfuerzos en investigación durante el año 2025. En este sentido, se ha reunido a la Comisión de investigación; se prevé también convocar a los directores de proyectos y grupos a principios de año como objetivo a poder crear un Centro de apoyo a la investigación. Se prevé también reunir a los directores de revistas. Nuevas conexiones entre las personas que están en investigación. Dos profesores son asesores científicos: Miguel Ángel Simón (Ministerio de Asuntos Exteriores) y José Manuel Robles (Presidencia del Gobierno).
- Se la bienvenida a la nueva directora del departamento de Sociología Aplicada profesora María José Díaz Santiago; a la profesora Leticia Ruiz Rodríguez como directora del departamento de Ciencia Política y de la Administración, al profesor David Hernández Corrochano como subdirector del mismo y a la profesora Teresa Mata como secretaria. La coordinación de la comunicación de la facultad será asumida por el profesor Ignacio Martínez Felicitar también al estudiante del Máster de Metodología de la Investigación agraciado en la XV edición del Premio para Jóvenes Sociólogos/as de la AMS.
- La Feria de los másteres de la Facultad que tuvo lugar el 11 de diciembre en la Sala de Juntas de la Facultad. La Decana agradece expresamente el trabajo de los Coordinadores y su participación.
- El homenaje al antiguo estudiante Álvaro Martín (campeón olímpico de marcha) el 4 de diciembre, que recuerda con mucho cariño la Facultad.
- El doloroso fallecimiento de una estudiante del Máster de Metodología de la Investigación. La Decana agradece expresamente la especial labor desempeñada por la Vicedecana de Estudiantes, el Coordinador del Master y el profesorado del mismo, en el acompañamiento a la familia de esta estudiante.
- Se abre turno de intervenciones, todas en relación a la situación económica de la Universidad:

- El profesor Javier Moreno Luzón señala que en una situación de bonanza económica y de expansión presupuestaria es insólito que tengamos que hacer recortes. No debemos resignarnos. Hay que arbitrar protesta y plante. No dar el servicio. Protesta colectiva: no firmar actas u otras acciones. No debemos hacer los recortes a cambio de nada. Si la administración pública no atiende a lo que la ley le obliga (sostener el servicio público), habrá que pedir un presupuesto plurianual. No se puede dar el servicio en condiciones penosas. Vamos a perder profesores (investigadores de la CAM, Marie Curie). ¿No se sabe nada de estos planes plurianuales? ¿Se van a congelar los fondos de investigación para pagar nóminas?

La Decana contesta que se ha creado una Plataforma de la UCM para defender las Universidades Públicas y que se ha llevado a cabo una primera movilización ante la Asamblea. La Junta de la Facultad de Filosofía de la UAM ha hecho una declaración de apoyo a las movilizaciones. También expresa que hay que demandar ante el incumplimiento (solicitar como Junta al Rector); hay que movilizarse pero también firmar actas (porque de lo contrario se perjudica a los estudiantes); acudir en búsqueda de apoyo a la Presidencia del Gobierno Central. Y tiene dudas de que los rectores se movilen, porque se les ha prometido que se van a revisar los presupuestos. Pero verdaderamente, la situación es insostenible, y no afecta a otras universidades españolas.

- El profesor Isaias Barreñada manifiesta que es una decisión política contra una universidad pública. Y propone actuaciones simbólicas como: pedir la retirada de Ayuso como alumna ilustre, no volver a invitar a ningún representante de la CAM a ningún acto (personas non gratas) + denuncia. ¿En qué medida es cierto que se haya contemplado el recorte de algunas titulaciones?

La Decana contesta que el año pasado se creó una comisión para evaluar la viabilidad de las nuevas titulaciones, pero también de las existentes. Se hizo una revisión de grupos de menos de 10 estudiantes que afectó a unas cuantas asignaturas del Grado de Antropología. Han hecho una reforma del grado. Hay que ser eficientes para tratar de superar el bache y duplicar el número de estudiantes (alcanza los 60 o 67). En ningún caso, se ha hablado de quitar titulaciones. Se ha pedido retirar el alumni a Ayuso.

- La profesora Lucila Finkel alude al Consejo de Gobierno y una frase del Rector de que están estudiando medidas legales pero no saben con qué extensión. Y alude a la postura de los Rectores en la concen-

tración prevista para el día siguiente de apoyo, pero nada más. Goyache no va a hacer nada por su cuenta y lo hará con el resto de Rectores. Todo tipo de presión de las facultades es esencial: retirar el ilustre a Ayuso, nombrarla persona non grata, marcha ya el sistema de demandas legales. Cree que van a esperar para marzo. El Contrato-Programa Plurianual se negocia a partir de enero, no van a decir nada hasta marzo.

- o La profesora Gema Sánchez Medero señala que los Rectores están contentos con el acuerdo firmado la semana pasada. Las medidas legales no parecen ir por el camino de lo acordado. Las medidas son de cortar: institutos, exenciones en la PDA, eliminar profesores. Los PAD que se logren no tendrán asegurada la continuidad después de la figura porque los ajustes van a incrementar la carga docente y sobran compañeros.
- o La Decana comenta el desayuno de trabajo de las y los directores de departamento y secciones departamentales con el Vicerrector de ordenación Académica, en que se aludió a la exención de horas por la gestión. La resistencia es tan grande que no todo lo que propone el Vicerrector va a salir. En la Junta de Personal no hubo acuerdo. No hay previsión ni muchos datos. Hay que hacer un trabajo desde los centros para saber cuál es la situación. Respecto de los PAD, el Rector dijo que se calcula el coste hasta la jubilación de los PAD Goyri.
- o La profesora Marcela Alejandra García Sebastiani propone que a la hora de llevar a cabo movilizaciones y manifestaciones, esos días se pueden suspender clase. Y que hay que mantener el argumento de que: "Estamos en situación de bonanza económica".
- o El profesor Ariel Jérez alude al esfuerzo de crear espacios de trabajo en este momento clave. E informa de que se están desarrollando espacios de trabajo con propuestas importantes para hacer una división del trabajo. En Ciencias de la Información se han creado comisiones de trabajo: una es de jurídico-político y se propuso que tenga una misión más estratégica porque va a haber problemas para mantener la universidad tal y como hoy la conocemos. También invita a la reflexión: no podemos defender la universidad que tenemos, sino la que queremos tener, la universidad en el siglo XXI. Debemos tener un diagnóstico crítico, no utilizamos nuestras propias tecnologías. Es necesario para tomar decisiones políticas. Y menciona dos propuestas concretas: para la comisión de participación, hacer una convocatoria extraordinaria para pensar como los profesores hacemos participar a otros profesores y alumnos para la universidad para la democracia.

2ª En la libertad de cátedra y autonomía de la universidad: parón técnico de reflexión para abordar lo que tenemos que actualizar. Libro Blanco CSIC: investigación 2030-2050. Science for Politics.

La Decana contesta que comparte todo lo expuesto y manifiesta que duda que se vaya a disponer de una financiación suficiente. Propone no suspender los exámenes para el día siguiente y avisar a los estudiantes con tiempo suficiente de las movilizaciones que se vayan a convocar y llevar a cabo en otro momento. Y alude a la desmovilización colectiva existente, tanto de PDI, PTGAS como de estudiantes. Por ello, propone que se redacte un comunicado por parte de la Junta de Facultad, que se pueda aprobar al final de dicha Junta, y que se traslade al Rector y se divulgue en la web y redes sociales de la facultad.

3. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE AA. EE., CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024

El Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente informa de los asuntos acordados en la Comisión de Calidad celebrada el 5 de diciembre de 2024:

- El proyecto agroecológico ya finalizado, y la importancia de los cuidados de las personas y los ecosistemas. La consideración de incluir cláusulas en toda la UCM para que se lleve a cabo en todos los contratos de comedores.
- El cambio de las garrafas de agua: se ha solicitado a los proveedores que faciliten botellas sin bisfenol A.
- El informe de la Biblioteca: se ha mejorado la situación del personal auxiliar (tres trabajador@s nuev@s), pero no de personal técnico (de 7 solo se han cubierto 4 plazas y hay una baja de larga duración). Se ha pedido ayuda a servicios centrales para dar cobertura a la cumplimentación de las solicitudes de sexenios.
- Un expurgo importante en la biblioteca con la renovación de suscripciones de plataformas online de libros y revistas.
- El cambio en la convocatoria de ayudas para que cada vez más gente se presente: viajes, organizar jornadas, traducciones y edición de publicaciones. Se fija el requisito de que la misma persona no pueda repetir dentro del año natural y se ha subido la cuantía de las ayudas de los viajes dentro de España de 300 a 500 euros, en Europa y África de 600 a 700 en Europa y África, y resto se mantiene igual.

La Decana solicita la ratificación de los acuerdos aprobados en dicha Comisión de Calidad celebrada el 5 de diciembre de 2024, aunque manifiesta expresamente que los acuerdos de la Comisión Económica tendrán que ser ratificados a la luz de la nueva situación presupuestaria de la facultad.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

4. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024

El Vicedecano y Calidad y Prácticas Externas solicita la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Calidad celebrada el 17 de diciembre de 2024 en relación a los informes de autoevaluación de los másteres que se están revisando en estos momentos.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

5. RATIFICACIÓN PROPUESTA MIEMBRO EXTERNO A LA UCM PERTENECIENTE A LA COMISIÓN DE CALIDAD

La Comisión de Calidad solicita la propuesta de nombrar como miembro externo a la UCM perteneciente a la Comisión de Calidad, a Víctor Cuesta López de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La Decana expresa su agradecimiento a Miguel García Guindo de la Universidad de Granada por el trabajo desempeñado y explica el mérito del mismo ya que no tiene reconocido ningún incentivo, y es importante que sean personas que hayan participado activamente en procesos de evaluación de titulaciones.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

6. RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE NUEVAS TITULACIONES CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024

La Vicedecana de Estudios informa de que la Facultad ha sido pionera en la adscripción al Real Decreto 822/2021. Y solicita la ratificación de los siguientes acuerdos adoptados en la Comisión de Nuevas Titulaciones celebrada el 17 de diciembre de 2024:

- La Modificación del Título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, impartido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM, con ID: 2501343.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

- La Memoria justificativa del Master Universitario Erasmus Mundus WOCC “Work Cotemporary Challen-ges”, en el ámbito de conocimiento: Sociología, relaciones laborales y recursos humanos, impartido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM, como título propio interuniversitario en el que participan: Universidad de Lille (Francia), Universidad Complutense de Madrid (España), Université de Laval (Canada), Université Libre de Bruxelles (Bélgica), Universidad de Buenos Aires (Argentina), Università della Sapienza (Roma- Italia), University of Tilburg (Países Bajos). De 120 créditos en modalidad de enseñanza presencial. Para implantar en el curso académico 2025-26.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

La profesora Díaz Santiago informa de que este Master tiene 4 semestres y 120 créditos, en el que se acoge a 8 estudiantes en el tercer semestre. El Rectorado lo ha acogido muy bien. Y es posible que haya financiación europea para este máster. Mismas asignaturas y mismo profesorado.

También se informa sobre algunos ajustes del BAES: el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales avisó en el último momento de la necesidad de aprobar una serie de pequeñas reformas del título: pequeños ajustes aprobados por la dirección del departamento de Relaciones Internacionales, pero no por Ciencias Políticas y la directora manifestó el malestar y que nos pronunciáramos sobre esto rápidamente (requería un incremento de 4 horas). El profesor Alfonso Cassani trabajó como enlace para este ajuste del requerimiento del BAES a la Universidad de Bolonia, que requerirá otros más adelante. Así pues, se aprobaron las reformas condicionadas a la respuesta de los departamentos implicados.

La Vicedecana agradece expresamente la participación de los coordinadores y estudiantes en la Feria de Másteres. Y la apuesta por consolidar esta actividad que requiere la implicación de los mismos para el próximo curso.

7. APROBACIÓN PROPUESTA PREMIO EXTRAORDINARIOS DE GRADO CURSO 2023-2024

En aplicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de abril de 2016 (BOUC 11 de mayo), “Premios Extraordinarios”, artículo 1º. que otorga un premio extraordinario por cada 100 alumnos titulados o fracción de 100, por cada estudio del Centro, se propone el reconocimiento de los siguientes premios extraordinarios para el curso 2023-24:

En los estudios de GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, curso 2023-24 se titularon 46 alumnos, por lo que procede un premio:

D. Pablo Amazarray Bey

Nota media: 8.83

En los estudios de GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, curso 2023-24, se titularon 185 alumnos por lo que proceden dos premios:

D. Álvaro José Escudero Pedrosa
Nota: 9.06

D^a. Laura Florindo Sánchez-Puerta
Nota: 9.02

En los estudios de GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, curso 2023-24, se titularon 77 alumnos por lo que procede un premio:

D. Jonatan Rodríguez Bayo
Nota: 8.64

En los estudios de GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, curso 2023-24, se titularon 176 alumnos por lo que proceden dos premios:

D. Diego Alejandro López Garrido
Nota: 9.47

D. Thomas Alexander Loughran Cree
Nota: 9.39

En los estudios de GRADO EN SOCIOLOGÍA, curso 2023-24, se titularon 137 alumnos por lo que proceden dos premios:

D^a. Paula Cortés Yagüe
Nota: 9.28

D. Gonzalo Sosa Erdozain
Nota: 9.07

En los estudios de DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, curso 2023-24, se titularon 43 alumnos por lo que procede un premio:

D. Manuel Pulido Domínguez
Nota: 9.61

En los estudios de DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA - RELACIONES INTERNACIONALES Y EXPERTO EN DESARROLLO, curso 2023-24, se titularon 50 alumnos por lo que procede un premio:

D^a. María Samper Serra
Nota: 9.12

En los estudios de DOBLE GRADO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ECONOMÍA, curso 2023-24, se titularon 18 alumnos por lo que procede un premio:

D^a. Elena Mardomingo Álvarez
Nota: 8.78

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

La decana felicita al estudiantado y profesorado que han elaborado estos trabajos.

8. APROBACIÓN PROPUESTA INCORPORACIÓN DE DOS PROFESORES EN LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

El Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación solicita la ratificación de los siguientes acuerdos adoptados en la Comisión Académica del programa de doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales celebrada el 3 de diciembre de 2024:

- las incorporaciones de los siguientes profesores al programa:
 - o Dr. Sergio Claudio González García y el Dr. Pedro Limón López en la línea de investigación de Geografía Política.
 - o Dra. M^a Victoria Rodríguez Prieto en la línea de investigación de Relaciones Internacionales: dinámicas de cambio en la sociedad global.

A la vista de la información y documentación facilitada se aprueba por asentimiento y se informa favorablemente.

9. Ruegos y preguntas

En relación a las movilizaciones motivadas en los problemas presupuestarios que atraviesa la Universidad pública en la CAM, el representante de estudiantes César González Gamonal solicita a los profesores de la Facultad que cuando haya manifestaciones tengan cierta flexibilidad con la asistencia de los estudiantes.

En esta línea, el Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente lee un comunicado basado en el elaborado por la Facultad de Filosofía de la UAM que alude a la flexibilidad de asistencia, la solicitud de la retirada del título de alumna ilustre a la presidenta de la CAM, la demanda judicial contra el Gobierno de la CAM, y la petición de que desde la CRUMA se solicite ayuda al Gobierno Central. Y propone que se envíe desde la Junta de Facultad al Rectorado y se cuelgue en la página web de la Facultad.

María José Díaz Santiago insiste en que esta situación se produce en un momento de bonanza económica. Y que no se están cumpliendo los porcentajes de financiación establecidos en la LOSU.

La profesora Lucila Finkel recuerda que lo que se está pidiendo es el cumplimiento de lo establecido en la Constitución y en la LOSU, por lo que debería ser una exigencia a los seis rectores de las universidades públicas madrileñas.

Así pues, por asentimiento, la Decana concluye que el referido comunicado se enviará al Rectorado, a toda la comunidad universitaria, a la prensa, así como a todos los rectores de las universidades públicas de la CAM. Y se publicará en página web de la Facultad y redes sociales.

El profesor Ariel Jerez pregunta por la solicitud del doctorado honoris causa de Sánchez Albornoz. La Decana contesta que la Secretaria Académica hará la consulta a la Secretaria General de la UCM para seguir detrás de ello. El profesor Ariel Jerez también solicita una Comisión extraordinaria a la Vicedecana de Estudiantes, que toma nota de ello en respuesta afirmativa.

Se levanta la sesión, siendo las 13:55 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Francisco Javier Zamora Bonilla, Juan Carlos Cuevas Lanchares, Olga Inmaculada Mancha Cáceres, Jorge Sola Espinosa, Heriberto Cairo Carou, Fernando Villaamil Pérez, Javier Fernández Fernández, Gemma M^a Sobrino González.

ASISTENTES:

Miembros natos

- | | |
|--|---|
| 1. Decana | Campo García, Esther del |
| 2. Vice. Estudios de Doctorado e Investigación | Hernández Barral, José Miguel |
| 3. Vice. Política Académica y Profesorado | Yáñez Vega, Ana |
| 4. Vice. RR.II., Cooperación y Movilidad | Calvillo Cisneros, José Miguel |
| 5. Vice. Estudios | Cortés Maisonave, M ^a de la Almudena |
| 6. Vice. AA.EE y Medioambiente | Alonso Rocafort, Víctor |
| 7. Vice. Calidad y Prácticas Externas | Jiménez Alemán, Ángel Aday |
| 8. Vice. Estudiantes | García Mingo, Elisa |
| 9. Directora de la Biblioteca | Martínez Castaño, M ^a Isabel |

Miembros natos Sector Director@s Departamento

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Antropología Social y Psicología Social | Revilla Castro, Juan Carlos |
| 2. Ciencia Política y de la Administración | Ruiz Rodríguez, Leticia María |
| 3. Sociología: Metodología y Teoría | Santoro Domingo, Pablo |
| 4. S.D. Derecho del Trabajo | Huertas Bartolomé, Tebelia |
| 5. Economía Aplicada, Pública y Política | Martín Fernández, Juan Ángel |

Electos Sector PDI con vinculación permanente

1. Beneitez Romero, María Benita
2. Finkel Morgenstern, Lucila
3. Finotelli, Claudia
4. García García, Antonio Agustín
5. García Sebastiani, Marcela Alejandra
6. Jerez Novara, Ariel Ernesto
7. Jociles Serrano, María Isabel
8. Lasen Díaz, María Amparo
9. Lois Barrio, María Dolores
10. Martínez Mesa, Francisco José
11. Morán Calvo-Sotelo, María Luz
12. Moreno Luzón, José Javier
13. Muñoz Soro, Francisco Javier
14. Pérez Sánchez, Cristina
15. Romanos Fraile, Eduardo
16. Romero Bachiller, María del Carmen
17. Sánchez Medero, Gema
18. Sanz Gimeno, Alberto

Electos Sector PDI con vinculación no permanente

1. Limón López, Pedro
2. Mata López, Teresa

Electos Sector P.T.G.A.S.

1. Ayala Castejón, Antonio
2. Bazaga Villamor, Enrique

Electos Sector Estudiantes

1. Burgo de la Torre, Álvaro del
2. González Gamonal, César
3. Pequero Sosa, José Ernesto

Invitad@s

1. Díaz Santiago, María José